

6 de julio de 2022

Subasta No. 13

UVR: 309.7464

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	4.640%	5.089%	4.865%	4.730%	4.800%	4.698%	86.368	2.25%	4.787%	5.665
25-feb-37	15	5.199%	5.630%	5.415%	5.370%	5.370%	5.210%	85.182	3.75%	5.364%	-0.619
16-jun-49	27	5.170%	5.630%	5.400%	5.350%	5.350%	5.211%	77.637	3.75%	5.353%	0.286

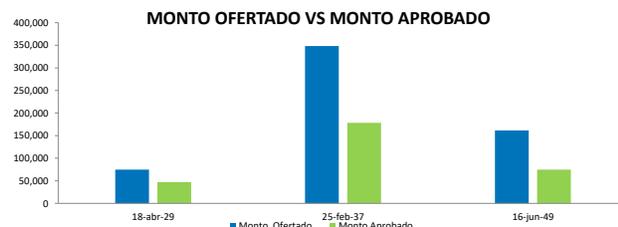
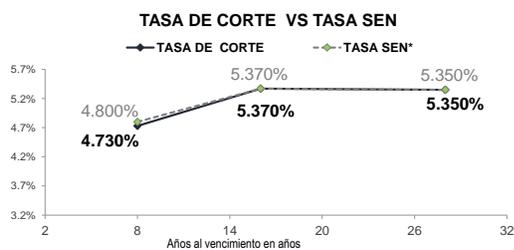
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	88,587,470,400	74,882,102,854	54,515,366,400	47,083,831,652	
25-feb-37	420,016,118,400	348,214,362,960	209,388,566,400	178,361,368,631	
16-jun-49	217,132,226,400	161,633,229,332	96,215,594,993	74,698,901,485	
TOTAL	725,735,815,200	584,729,695,146	360,119,527,793	300,144,101,768	1.9

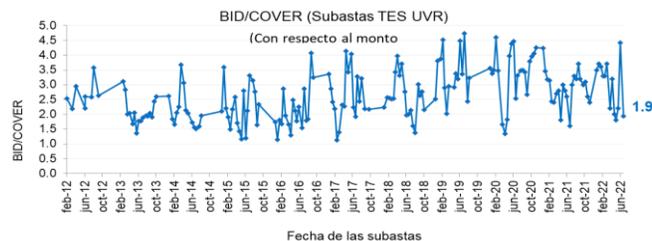
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	347,845,207,200	289,993,692,419	96.59%	96.62%
CORPORACIONES FINANCIERAS	7,628,124,593	6,291,170,540	2.12%	2.10%
COMISIONISTAS DE BOLSA	4,646,196,000	3,859,238,809	1.29%	1.29%
TOTAL	360,119,527,793	300,144,101,768	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.